

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 463

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución declarando de  
interés Provincial a la obra "El Gran Libro de la Patagonia".

Entró en la Sesión

30/09/1997

Girado a la Comisión

1

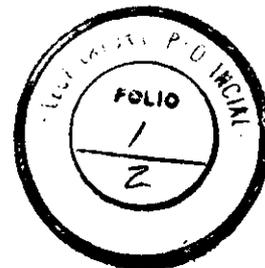
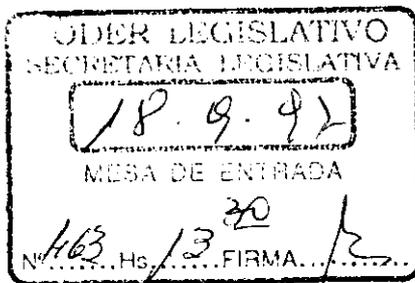
Dict. Nº 547/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como antecedente la Disposición N° 021/97, de la Directora General de Cultura de la Provincia del Neuquen, que declara de interés a la publicación del libro "El Gran Libro de la Patagonia": en los considerandos de la Disposición, se establece que: "Esta obra se constituye en un valioso aporte bibliográfico, en razón de ser el producto del esfuerzo, la investigación y producción regional y que cuenta con el aporte de profesionales de la Patagonia".

Por otro lado el patrimonio Histórico, Geográfico, y del Medio Ambiente de la Patagonia, forma parte de nuestro acervo cultural. La importancia de necesidad de acrecentar la conciencia de tal patrimonio es obvia, por lo que resultaría redundante abundar en detalles de tal trascendencia. Así mismo el diario Rio Negro, del 14 de agosto del corriente año, en una de sus páginas comenta, "Una de las principales motivaciones para la producción del texto ha sido el permanente reclamo de la comunidad patagónica, en especial los niveles de educación, de disponer de textos regionales que amplíen las base bibliográfica de la región, abordando diversos temas de interés general".

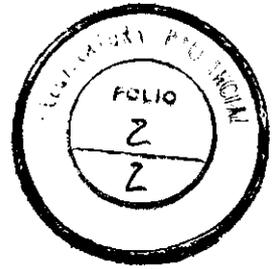
Vale destacar que si bien la obra está escrita para docentes y estudiantes de nivel medio, interesados en el tema, sin embargo el fruto de ésta investigación y su difusión incidirá, sin duda en la conciencia de los patagónicos, tanto a través de la educación como de los medios de comunicación masivos. Por ello solicito el apoyo a esta obra mediante la presente Resolución.

LEGISLADOR PROVINCIAL  
JUAN CARLOS BOGADO  
Presidente Bloque U.C.R

PABLO DANIEL ELANCO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
Unión Cívica Radical



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical

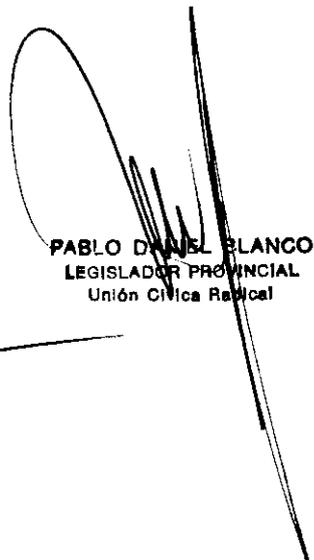


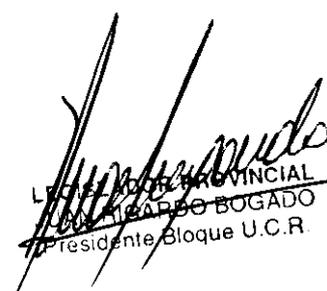
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1º - Declárase de Interés Provincial a la Obra "EL GRAN LIBRO DE LA PATAGONIA" , ya que la misma refleja su Paisaje, Valores Históricos, Medio Ambiente, Geográficos, Humanos, Culturales y Económicos tan caros a los sentimientos de los habitantes de estas latitudes.

ARTICULO 2º - De forma.

  
PABLO DANIEL BLANCO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
Unión Cívica Radical

  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PABLO BOGADO  
Presidente Bloque U.C.R.